



REQUISITOS PARA EL REFRENDO 2023- 2024

AL PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS DEL ESTADO DE GUERRERO.

1.- REGISTRO.

Registro de Incorporación al Padrón Único de Contratistas del Estado de Guerrero 2022- 2023.

2.- ACTAS. – *(En caso de que exista algún cambio de Administración en la Empresa Moral).*

Anexar Copia del acta(s) modificatoria(s) al Acta Constitutiva debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.

3.- DOMICILIO. *(En caso de que exista un cambio de Domicilio para oír y recibir notificaciones).*

3.1 - Escrito dirigido al titular de la SDUOPOT, en el que se manifieste el domicilio de la empresa, así como mencionar los datos de contacto: Números telefónicos y correo electrónico de la misma.

**Agregar al final del escrito la leyenda: "Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los documentos e información proporcionada son fidedignos y veraces".*

3.2 - Comprobante actualizado del mismo, con antigüedad menor a tres meses a nombre de la empresa moral o en caso de Persona física, a nombre del Representante Legal (De lo contrario anexar una Carta de Arrendamiento vigente).

3.3 - Macro localización (Croquis de la ubicación del mismo), Micro localización (Fotografías de la fachada del domicilio).

4.- PÁGINA WEB DEL CONTRATISTA.

Enlace de una página web oficial en donde aparezca el nombre de su empresa, su giro comercial y contacto.

5.- CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN.

Actualizada al año en curso, emitida por las instituciones autorizadas por la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero, artículo 31 Fracción X.

6.- DOCUMENTO DE ESTRATIFICACIÓN.

Escrito con la declaratoria: Bajo Protesta De Decir Verdad Que La Empresa Es... "Micro", "Pequeña" o "Mediana", de acuerdo a su Estratificación (Número de colaboradores que conforman la empresa de acuerdo a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad).

O en su defecto anexar Copia legible de la calcomanía de registro al año en curso, emitida por el SIEM (Sistema De Información Empresarial).

7.- SOLICITUD.

Escrito dirigido a la **C. Arq. Urb. Irene Jiménez Montiel**, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, solicitando su Refrendo al Padrón Único de Contratistas e indicando las especialidades, que la persona física o moral requiera, según su experiencia comprobable.

Agregar al final del escrito la leyenda: "Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los documentos e información proporcionada son fidedignos y veraces".

8.- DECLARACIÓN FISCAL.

Del ejercicio inmediato anterior y Opinión de cumplimiento positiva del SAT 32-D.

Anexo del Estado de Situación financiera ante el Servicio de Administración Tributaria.

9.- FACTURAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO. *(En caso de Adquisiciones recientes de Maquinaria y/o Equipo).*

Anexar las facturas correspondientes expedidas a nombre de la persona física o moral, de la maquinaria y/o equipo con el que cuenta para desarrollar obras públicas y/o proyectos.

** En caso de préstamo de la maquinaria y equipo, Deberá presentar Contrato vigente de Comodato*

10.- ESPECIALIDADES. *(En caso de Solicitar Ampliación de Especialidades)*

Anexar Contrato Completo junto a su respectiva Acta de Entrega, en donde acredite la experiencia con obras similares a las especialidades que solicita.

**Un Contrato mínimo por cada especialidad solicitada.*

** Vease Anexo Catalogo de Especialidades*

Observaciones:

Todos los Escritos elaborados deben estar fechados dentro de los días hábiles de JUNIO.

La entrega de documentación será vía electrónica a través de la página de internet: sduopoguerrero.com, la cual será revisada por el personal correspondiente en las instalaciones del Palacio de Gobierno, Edificio Acapulco 2º piso C.P. 39075, Chilpancingo Gro., dentro del Departamento de Licitaciones y Contratos, en un horario de 10:00 a 15:00 hrs.

De lunes a viernes, Al recibir el correo electrónico de confirmación de validación de su constancia, la empresa deberá presentar Documentos Originales para cotejo.

Este trámite podrá realizarse Exclusivamente durante el mes de JUNIO. Para aclarar cualquier duda al respecto, comunicarse al teléfono 747 471 9900 ext. 9832

Para comprobar las claves:

181 -Pavimentos de concreto asfáltico. Se requieren facturas de maquinaria (Pavimentadora, Asfaltadora, Petrolizadora, Esparcidora), & Contratos y Actas de Entrega-Recepción.

230 -Líneas y Redes de Conducción (Eléctricas). Se requieren facturas de Camión-Grúa instalada & Contratos y Actas de Entrega-Recepción.

600 -Servicios Profesionales. Se requieren facturas Equipo de cómputo & Contratos y Actas de Entrega-Recepción.

654 -Topografía. Se requieren Facturas del Equipo (Nivel, Estación), & Contratos y Actas de Entrega-Recepción.

680 - Laboratorio de Análisis y Control de Calidad,

Se requieren Facturas de equipo de laboratorio, & Contratos y Actas de Entrega-Recepción, así como también la acreditación en alguna institución o entidad oficial.

Nota: Para todas las demás claves del catálogo de especialidades que se encuentran especificadas en el formato CE-I (Catalogo de Especialidades), el cual se encuentra disponible para su consulta en el Portal Oficial del Gobierno del Estado, para ello, solo se requiere contar con Contratos de Obras Públicas o Servicios Relacionados con las Mismas y Actas de Entrega-Recepción con la Especialidad solicitada.